



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 1/2025

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 24 de enero de 2025, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Ricardo Ríos Cabrera, actuando en calidad de Secretario accidental de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. Beatriz Perera Ramos
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
Dña. María Elena Mateo Corvo
Dña. Mey Kin Ung Lima
D. Rayco Bejarano García
D. Modesto Martín Domínguez
D. Nauzet Pérez Martín

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Javier Pérez García
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel
D. Carlos José Santana Hernández

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Francisco Florido Ramos
D. Carlos Canino Hernández

No asisten:

D. Tyngvaro Fuentes León

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	1/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

II. Asuntos de la Presidencia.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto- Guanarteme.

II.- MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal VOX, registrada con el número 2025- 11 de 13 de enero de 2025, relativa a la **“apertura de los baños del Parque del Castillo de La Luz”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-13 de 13 de enero de 2025, relativa a **“la mejora de las zonas infantiles situadas en el Parque de los bomberos”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-14 de 13 de enero de 2025, relativa al **“Mirador Norte de Las Coloradas”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-15 de 13 de enero de 2025, relativa a **“las salinas de La Isleta”**.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

Del Grupo Político Municipal VOX

Rogamos se nos informe de la fecha prevista para la finalización del paso de peatones sito en la urbanización industrial de El Sebadal, cuya ejecución fue instada en una moción aprobada en la Junta municipal de este distrito del mes de julio de 2024.

2.- PREGUNTAS:

No se han presentado preguntas por escrito.

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	2/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

Siendo las 17:03 horas, interviene el Sr. Secretario para dar comienzo a la Junta.

El Sr. Secretario da comienzo a la Junta mencionando los puntos del día:

I. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

Se aprueba por asentimiento.

II.- Asuntos de la Presidencia.

Estimadas vecinas y vecinos, miembros de la Junta de Distrito:

Hoy nos reunimos aquí para celebrar y defender las políticas y acciones que han marcado los dos últimos meses de progreso y compromiso con nuestra comunidad. Comenzar resaltando la importancia de la rebaja del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Esta medida no solo alivia la carga fiscal de nuestras familias, sino que también refleja nuestro compromiso con la equidad y la justicia social. Esta rebaja va a suponer, de media, 20 euros de ahorro para las familias de este distrito y de toda la ciudad.

En otro orden de cosas, quiero felicitar y agradecer a todos los equipos municipales por la espectacular programación e iluminación navideña que hemos disfrutado este año. Además, esta actividad ha impulsado el comercio local, demostrando que, cuando trabajamos juntos, podemos revitalizar nuestra economía de manera festiva y significativa. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que este año ha brillado la Navidad, y crecido la ilusión y la esperanza en Las Palmas de Gran Canaria.

Por último, quiero abordar una solicitud crucial para nuestro futuro: la necesidad de que nuestro municipio sea considerado como una zona tensionada. Esta designación no es solo un título; es un reconocimiento de las realidades sociales y económicas que enfrentamos. Ser considerados zona tensionada nos permitirá acceder a recursos y políticas específicas que faciliten el acceso a la vivienda, así con el acceso al alquiler al permitirnos fijar precios de referencia, mejorando así la vida de aquellos que más lo necesitan. Es un paso hacia una ciudad más justa, donde todos tengan la oportunidad de construir su hogar sin el temor de ser desplazados por el aumento de los precios.

En conclusión, estamos ante un momento trascendental donde cada decisión y cada acción que tomamos debe reflejar nuestros valores progresistas: justicia, igualdad y solidaridad. La rebaja

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

del IBI, la vibrante celebración navideña y la solicitud de ser zona tensionada son pilares de una política local que no solo mira al presente, sino que construye un futuro mejor para todos.

Visita a barrios y encuentros ciudadanos

Presencia y encuentro con los vecinos y vecinas de La Isleta, Las Coloradas, zona Puerto-Santa Catalina, Puerto-Mesa y López, Guanarteme y La Minilla Baja. En estos espacios, se han recogido las principales demandas y sugerencias de cara a la mejora de los espacios públicos.

Así mismo, se ha atendido 10 peticiones vecinales de entrevistas en concejalía.

Asistencia a los actos del festival Salitre, Vive el Otoño con Flores, 45 aniversario de la murga los Chancletas, así como a todos los actos navideños de Navidad que han estado presentes en el distrito.

Actuaciones que se han derivado a los servicios

Limpieza:

En estos dos meses desde la celebración de la anterior junta municipal de distrito, en cuanto a las actuaciones ordinarias del Servicio Municipal de Limpieza se han realizado:

Plan de Higiene Urbana

Comprende las actuaciones de: limpieza de zonas afectadas por vertidos de residuos, limpieza de mobiliario urbano como papeleras y contenedores, eliminación de rastros, baldeo integral, desinfección de espacios ocupados por contenedores de residuos, fregado de aceras, limpieza especial de alcorques, bordillos y desinfección localizada con triciclos:

En el mes de diciembre se ha llevado a cabo en los barrios del Puerto, Isleta, Nueva Isleta y Guanarteme.

En el mes de enero se ha vuelto a implantar dentro de la nueva Fase III del citado Plan de Higiene Urbana el plan especial en el barrio de La Isleta

Punto de acopio transitorio

En cuanto a los barrios donde ha estado presente el punto de acopios transitorio para enseres voluminosos y trastos así como escombros de obra menor ha estado presente en los barrios de: Las Coloradas, La Isleta, Guanarteme, Puerto, Las Coloradas y la Minilla Baja.

Limpiezas especiales de Navidad

También entre los meses de diciembre y noviembre se han realizado diferentes dispositivos especiales de limpieza en las zonas del entorno de Mesa y López, zona Puerto y Santa Catalina donde se concentró el espacio de Navidad.

Además también se actuó en estas zonas durante los días de Nochebuena, Nochevieja y la zona de nuestro distrito por la que transitó la tradicional cabalgata de Reyes del 5 de enero.

Campaña “aceras sin chicles”

En el mes de diciembre se inició una nueva campaña desde el Servicio Municipal de Limpieza llamada “aceras sin chicles” donde se procede a la retirada de los chicles del pavimento así como además tratamos de concienciar a la ciudadanía sobre el efecto negativo de tirar gomas de mascar en las aceras que tardan entre 5 y 20 años en desintegrarse. En nuestro distrito estamos

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQsactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

actuando en la zona Puerto estando en estos momentos por la zona de Farray-Fernando Guanarteme. Es un dispositivo que se compone de 6 trabajadores que se complementa con el trabajo de la acción de la maquinaria fregadora.

Alumbrado y Vías y Obras. En estos meses de noviembre y diciembre, se han realizado a través de la derivación de varias incidencias detectadas en 18 diferentes calles. Se han realizado actuaciones en aceras con reparaciones de calzadas en las Canteras, reparación de adoquines rotos en la Plaza de la Música, se han realizado 30 actuaciones en calzadas como bacheos en diferentes calles de La Isleta, 11 actuaciones de arreglo de barandillas y limpieza de las mismas en el barrio de Guanarteme, así como 10 actuaciones de reparación de bolardos o muretes.

En este mes de enero se han realizado 22 acciones dentro del área de alumbrado en nuestro distrito.

Parques y Jardines:

A continuación, se enumeran las actuaciones realizadas por barrios desde el 22 de noviembre de 2024 hasta el 15 de enero de 2025 por parte del servicio de parques y jardines.

En primer lugar, en las zonas se realizan las siguientes actuaciones de forma periódica:

- Limpieza 2 veces en semana, como regla general lunes y viernes.
- Deshierbe y desbroce periódico.
- Poda de palmeras y árboles cuando procede. - Poda de arbustos cuando procede.
- Lavado y tratamiento en la vegetación cuando procede. - Riego automático según programación.
- Riego con cuba cada 15 días.

Se han realizado más de 256 actuaciones en nuestro distrito desde noviembre hasta mitad de enero en todos y cada uno de los barrios.

FESTIVAL SALITRE

En el mes de noviembre se celebró el Espectáculo Salitre en la Plaza de El Pilar, que trasladó al público a épocas pasadas a través de relatos y experiencias.

45 ANIVERSARIO DE LA MURGA LOS CHANCLETAS

En el pasado mes de noviembre tuvo lugar la celebración del 45 aniversario de la murga de los Chancletas, una de las murgas decanas de nuestro carnaval y procedente del barrio de La Isleta. La concejalía como no puede ser de otra manera colaboró con dicha celebración que se llevó a cabo en la Plaza de Nuestra Señora de la Luz que contó con la actuación de otras murgas del carnaval capitalino y de Tenerife. Desde aquí felicitamos a la murga los Chancletas por estos 45 años de andadura y los mayores éxitos en los años venideros.

VIVE EL OTOÑO CON FLORES

En el mes de noviembre se llevó a cabo una iniciativa titulada "Vive el Otoño con Flores" en donde se realizó en la calle Tenerife una muestra de arte floral por parte de floristerías de la zona y de la ciudad. La jornada estuvo amenizada por actuaciones de grupos folclóricos que animó la muestra. Contó con un gran número de participantes así como con la presencia de la Asociación de empresarios Puerto-Canteras.

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQsactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

NAVIDAD EN EL DISTRITO

Desde la concejalía de distrito Isleta-Puerto- Guanarteme como el año pasado, se han organizado distintas actividades que complementan a las que se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Se han realizado actividades infantiles con hinchables, muñecos Disney y talleres de pintacaras y globoflexia en diferentes plazas como Las Coloradas, Nueva Isleta, Plaza Pepe el Limpiabotas, Plaza del Pueblo, Plaza Ferret, Plaza de los Bomberos, parque del Castillo de la Luz, parque de Pino Apolinario, Plaza Farray, parque infantil de República Dominicana, Madera y Corcho, Jardines del Atlántico, Plaza del Corazón de Jesús y la Plaza del Pilar.

Además, se organizaron los pasacalles de los pajes de los Reyes Magos uno el día 2 de enero saliendo del Parque de Santa Catalina hasta la plaza del Pilar, recorriendo las principales calles de la zona Puerto y Guanarteme donde finalizamos con un concierto de Góspel. El día 3 se hizo otro pasacalle en las mismas condiciones desde la calle Ferreras hasta la Plaza de Manuel Becerra, atravesando las principales calles del barrio de La Isleta. Es de destacar la gran afluencia de público así como su satisfacción.

También desde la concejalía de distrito se prestó guirnaldas de bombillos al servicio de Alumbrado para poder alumbrar diferentes espacios del distrito como Las Coloradas, Plaza de los Bomberos, Manuel Becerra, Plaza Farray, Madera y Corcho, Minilla Baja.

Además, es de destacar la contribución y la apuesta del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la navidad especialmente en nuestro distrito, con la nueva iluminación de Navidad con una gran bola lumínica y espectáculo musical en la Puntilla, así como todo el paseo de Las Canteras. Además, de la iluminación navideña y novedosa en la calle Juan Rejón y la Plaza del Pilar.

Mención especial merece el espacio de Navidad creado en el parque de Santa Catalina y Plaza de Canarias, con una espectacular feria de atracciones por primera vez en la historia de la ciudad, así como una gran pista de hielo y mercadillo de Navidad lo que ha supuesto una novedad y acierto a tenor de la respuesta ciudadana de los vecinos y vecinas de la ciudad que abarrotaron este espacio que no solo ha ayudado económicamente a la creación de empleo sino que ha aumentado la repercusión mediática nacional e internacional de la ciudad, junto con el resto de la oferta del resto de la ciudad como Plaza Mayor de Santa Ana, Triana o Mesa y López.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Las resoluciones que se han dictado, son en su mayoría de ocupación de vía pública.

Dado el numeroso número de resoluciones que son, si alguien está interesado, las podemos facilitar en la concejalía de distrito.

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQsactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	6/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal VOX, registrada con el número 2025- 11 de 13 de enero de 2025, relativa a la **“apertura de los baños del Parque del Castillo de La Luz”**.

Tiene la palabra D. Carlos Canino Hernández del Grupo Municipal VOX, manifestando que el parque del Castillo de la Luz lleva desde octubre de 2024 sin una empresa adjudicataria que se haga cargo del quiosco y la zona aledaña de terraza, así como de los baños para sus usuarios.

Esto ha supuesto que durante tres meses las familias que llevan a jugar a sus hijos al parque se vean obligados a buscar alternativas a los baños utilizando las zonas donde se pasea y se juega, con la incomodidad e insalubridad que esto supone para quienes hacen uso de sus instalaciones. Es necesario que se abran dichos baños lo antes posible, por lo que, si dicha empresa no tuviera la intención de abrirlos, el ayuntamiento debería buscar una solución para habilitar la apertura de los mismos a la mayor brevedad posible, y poner algún baño portátil.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Proceder a la apertura y mantenimiento de los baños del Castillo de La Luz hasta que la empresa adjudicataria se haga cargo de la gestión de los mismos.

El Grupo Municipal Popular no interviene.

Tiene la palabra el Grupo de Gobierno, interviniendo Dña. Mey Kin Ung aportando una serie de datos, como es que el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria adjudicó a finales del año 2024 el contrato de gestión del quiosco del parque del Castillo de la Luz para los próximos cinco años a la empresa CONSUM ERD por 25.250,00 €, que permitirá la gestión del quiosco como bar cafetería, así como los aseos y una zona aledaña para la instalación de una terraza junto al parque infantil. Esta instalación cuenta con una superficie de 46 m² con una zona exterior de 80m² para la instalación de 20 mesas. Esta dispone de dos plantas, una superior destinada a la atención de los clientes (cocina y aseo), que ha sido reformada este año, y una inferior con un sótano que sirve de almacén.

Comenta que han dotado al parque de nuevos equipamientos que han permitido que toda la ciudadanía, en especial la familia, disfruten de la fuente o del merendero que se ha instalado, así como el box área para practicar deporte.

Y volviendo a los aseos del parque, informa que el anterior adjudicatario dio de baja al contrato del suministro eléctrico del quiosco, por lo que no es posible la apertura provisional de los baños, así como que el nuevo adjudicatario está realizando los trámites para dar nuevamente de alta al suministro de la luz.

Por todo ello se rechaza la moción, porque depende de un tercero y porque la gestión ya está en proceso de realizarse.

Tiene la palabra D. Carlos Canino Hernández del Grupo Municipal VOX, pidiendo la aclaración de que si el cuadro de la luz se colocó dentro del baño de minusválidos y si es por eso que hay

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

tantos problemas para abrir los baños y vuelve a debatir manifestando que podrían utilizar baños móviles. Y a su vez vuelve a preguntar cuándo se abrirán los baños.

Interviene D. Javier Pérez García, del Grupo Municipal Popular, para manifestar que esta moción presentada por el Grupo VOX es una muestra más de la gestión del Partido Socialista, Nueva Canarias y Podemos al frente del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El ayuntamiento se ha desentendido y no busca soluciones, como sería la instalación de un baño portátil y por lo tanto apoyan la moción.

Interviene el Grupo de Gobierno, para aclarar que el concepto de minusválidos es incorrecto ya que en la actualidad son personas con movilidad reducida. Y reitera que el acceso de los baños ya está en proceso de solucionarse desde que se dé de alta a la luz.

El Grupo Municipal VOX reafirma que siguen echando balones fuera y que llevan meses sin abrirse y sin dar una solución.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 14

Votos a favor: 5

Votos en contra: 9

Queda rechazada la moción.

Interviene el Sr. Concejal Presidente, para puntualizar que la apertura de los baños está asociada al adjudicatario de la empresa, que es quién va a prestar el servicio en ese quiosco, y no se pueden saltar la contratación pública. El adjudicatario está esperando por ENDESA para poder abrir los baños en el parque, lugar en el que se ha apostado por su dinamización.

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-13 de 13 de enero de 2025, relativa a **“la mejora de las zonas infantiles situadas en el Parque de los Bomberos”**.

Interviene D. Javier Pérez García del Grupo Municipal Popular, manifestando que los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria están hartos de que los servicios públicos más básicos no funcionen.

Los vecinos de la conocida Plaza de los bomberos sufren el abandono.

En el 2022 se tuvo que pedir el vallado de la plaza y en la actualidad las zonas infantiles sufren la falta de seguridad con numerosas peleas, falta de limpieza y el deterioro de las zonas infantiles (cuerda, tobogán) por la falta de renovación y abandono.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	8/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

1. Que se proceda de manera urgente a la renovación y mejora de las zonas infantiles situadas en el parque de los Bomberos, incluyendo la reparación del suelo y el mobiliario infantil.
2. Que se aumente la presencia de la policía local en la zona para disuadir comportamientos incívicos y mejorar la seguridad de los usuarios del parque.
3. Que se incrementen los recursos materiales y humanos destinados a la limpieza y mantenimiento del parque y su entorno.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Interviene D. Modesto Martín Domínguez del Grupo de Gobierno, para manifestar que escuchando la intervención anterior todo suena a gris.
Las losetas no están a más de 3 cm de separación, así que están dentro de la norma.
La cuerda no presenta alambres pero si el desgaste normal por el uso.
El tobogán está orientado para que le dé las menores horas de sol.
En cuanto a labores mantenimiento y limpieza, recibe tratamiento tres veces por semana, dos veces al año tareas de control de plagas y cada cuatro años tareas de pintura.
Las zonas ajardinadas del entorno de la zona infantil reciben labores de limpieza con una frecuencia de dos veces por semana, lunes y viernes.
En cuanto a los comportamientos incívicos nunca ha notado especial incidencia en cuanto a conflictos e inseguridad y comenta que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria continúa siendo la ciudad con menor número de delitos cometidos.
Se sigue trabajando en mejorar y afianzar la seguridad con la incorporación de 5 inspectores, 6 subinspectores y 45 agentes que reforzarán el cuerpo de la policía local.
En cuanto a limpieza se están haciendo trabajos intensos, de baldeo, con maquinaria hidrolimpiadora en los exteriores del Canarias 50, han trasladado los contenedores del exterior al interior de las instalaciones.

D. Javier Pérez García vuelve a intervenir para solicitar mayor frecuencia policial para disuadir esos comportamientos que se están produciendo.

Se vuelve a debatir lo anteriormente expuesto entre los vocales del Grupo de Gobierno y el Grupo Municipal Popular.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 14

Votos a favor: 5

Votos en contra: 9

Queda rechazada la moción.

Interviene el Sr. Concejal-Presidente para hacer unos apuntes.

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Lo primero empatizar con los vecinos de la zona que puedan tener diferentes ópticas y opiniones sobre la zona de la plaza de los bomberos. La parte del Grupo de Gobierno ha explicado las acciones que se realizan desde los servicios municipales, habiendo vecinos que ven lo que se ha realizado en esa zona.

Como concejal de limpieza manifiesta que ha habido un aumento de todos los servicios de limpieza en la zona. En la zona de la plaza de los bomberos el barrido es diario, la acción de la hidrolimpiadora que es la que sanea los vertidos y las acciones de malos olores y demás va de forma diaria a los exteriores del Canarias 50 y comenta que han trasladado dichos contenedores dentro del centro y continúa relatando todas las acciones que se han realizado por dicha zona y alrededores, así como también la petición al servicio de patrimonio para que vallan y tapien los solares y otros.

Por último que la zona está en un proceso de regeneración.

- *Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-14 de 13 de enero de 2025, relativa al “Mirador Norte de Las Coloradas”.*

Interviene D. Carlos José Santana, del Grupo Municipal Popular, El barrio de las Coloradas cuenta con una situación geográfica aislada, la cual, creemos que es una característica que debe servir como incentivo o aliciente para el continuo cuidado y/o mejora de sus infraestructuras, espacios públicos y bienes culturales y patrimoniales.

Esta situación geográfica mencionada, también permite desde *El Mirador del Norte* (al que esta moción se refiere), una vista privilegiada de parte de la costa norte de nuestra isla, así como, de la Reserva Natural del Confital, El Océano Atlántico y en ocasiones de la isla de Tenerife y de Fuerteventura.

Pero la triste realidad, es que este espacio comprendido desde la avenida Semana de la Pasión hasta la calle Miguel Hernández Febles abarcando toda la calle Mateo Apóstol y frecuentado por mayores, niños y múltiples visitantes se encuentra en un estado de abandono total.

Si bien fue el 6 de noviembre del año 2012 cuando se inauguró este proyecto realizado por la Escuela Taller “Las Coloradas Sostenible” en el cual participaron un total de 30 jóvenes desempleados que recibieron una formación y titulación con el fin de potenciar su inserción al mundo laboral, bien vemos en la actualidad, cómo la restauración o mejora ha sido nula. Nos encontramos ante las mismas infraestructuras, pero en peor estado, destacando aspectos como el corroído y mal estado de todo el vallado, los desniveles y desgaste del suelo y el mal cuidado de los jardines. Y es este mal estado, el que priva a los 1058 habitantes de Las Coloradas, de los cuales nos preocupa el dato de que casi un 14% supera la tercera edad y aproximadamente un 15% se trata de jóvenes menores de 19 años que no pueden hacer un uso y disfrute seguro. Todo esto sin tener en cuenta, al alto número de turistas que visitan anualmente nuestra ciudad y distrito, en busca de paisajes y parajes inigualables y no en busca de espacios abandonados y peligrosos.

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQsactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	10/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que el consistorio tenga una mayor consideración y apuesta por las infraestructuras, espacios públicos y bienes culturales y patrimoniales ya existentes, en nuestro distrito.

2. Realización de un estudio y valoración del estado de toda la avenida, así como, de todo el mobiliario urbano que comprende, y los parterres que delimitan el paseo/mirador. Para la posterior restauración del mismo y de todos sus elementos.

3. El solado o pavimentación de todo el paseo, ya que gran parte de mismo cuenta con una única base de empedrado (desde la calle María Dolorosa hasta la calle Miguel Hernández Febles).

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Interviene D. Rayco Bejarano García, del Grupo de Gobierno relatando las diferentes intervenciones que se realizan en el barrio. Las obras de renovación de la red de saneamiento, sustitución de acometidas domiciliarias y la renovación del colector principal de saneamiento que lleva las aguas residuales de Las Coloradas, además se ha aumentado la frecuencia de los servicios de limpieza, actuación conjunta entre limpieza y parques y jardines con el plan de higiene urbano. Además se ha mejorado la iluminación del local social y se ha dado impulso a las fiestas del barrio. Se ha escuchado a los vecinos y se ha eliminado el palmeral muerto que estaba en un espacio natural protegido, así como el adecentamiento y poda de las palmeras de acceso.

En relación al Mirador, el servicio de mobiliario urbano ha realizado una reciente inspección donde se constata el buen estado de los seis bancos que están instalados en el mirador de Las Coloradas. Las zonas ajardinadas reciben tareas de mantenimiento, dos veces por semana.

El mirador podría encontrarse en mejores condiciones, por lo que se presenta una TRANSACCIONAL: El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cometerá la redacción de un estudio en el que se valorará las necesidades del mirador y en base al que se realizarán posteriormente actuaciones en las diversas áreas competentes.

Toma la palabra el Grupo Municipal Popular para aceptar la transaccional.

Se somete a votación la transaccional con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 14

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Queda aprobada por unanimidad

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	11/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

- *Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-15 de 13 de enero de 2025 relativa a “Las Salinas de La Isleta”.*

Toma la palabra *Dña. Casimira Mercedes* del Grupo Municipal Popular para trasladar que en la Junta de distrito celebrada el 17 de septiembre de 2021, hace ya tres años y cuatro meses, se presentó y aprobó por unanimidad esta moción, con el apoyo de todas las formaciones políticas, pero que no se ha hecho nada.

A continuación relata quién fue Celestino Ramírez y presenta una iniciativa para reiterar la moción ya aprobada en 2021 y que, a día de hoy, aún no ha sido ejecutada. Es necesario destacar el valiente espíritu emprendedor que encarnó Celestino Ramírez, quien, hace 120 años, transformó una actividad casi perdida y carente de viabilidad económica en un oficio exitoso y emblemático. Cumplir con los acuerdos aprobados en 2021 supondría ofrecer a nuestros jóvenes un referente de emprendimiento con valores, en especial a los del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Ejecución inmediata de los acuerdos aprobados en 2021:

“Reconocer a Celestino Ramírez y su familia por su contribución al desarrollo del barrio de La Isleta

Elevar al órgano competente la solicitud de denominación de un espacio público (calle, plaza, parque...) como Celestino Ramírez.

2. Con respecto a la denominación de un espacio público, se propone estudiar que sea el vial de acceso al Confital y con el título de Celestino Ramírez- El Salinero”

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Interviene Nauzet Pérez del Grupo de Gobierno, afirmando que efectivamente se acordó en 2021 y se va a votar a favor de la moción.

A continuación matiza algunos aspectos sobre el punto 2. El vial, el cual fue un proyecto que se llevó a cabo entre la concejalía de Ciudad del Mar y Urbanismo por un importe 1,9 millones para dotar de acceso al Confital.

Le gustaría ampliar la moción con un tercer punto que sería que desde la Concejalía de Ciudad de Mar se continuará trabajando y priorizando el proyecto de recuperación etnográfica de la bahía del Confital con el objetivo de la recuperación del complejo de bunker y con la recuperación parcial de las salinas con fines de interpretación y exhibición del patrimonio material con especial énfasis a la figura de Celestino Ramírez-El Salinero.

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	12/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Se somete **a votación** la transaccional con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 14

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Queda aprobada por unanimidad

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS POR ESCRITO:

Del Grupo Político Municipal VOX

Rogamos se nos informe de la fecha prevista para la finalización del paso de peatones sito en la urbanización industrial de El Sebadal, cuya ejecución fue instada en una moción aprobada en la Junta municipal de este distrito del mes de julio de 2024.

RUEGOS ORALES:

Por parte del Partido Municipal Popular.

- Como parte significativa de los eventos vinculados con la coronación canónica de la Virgen del Carmen y a petición de los vecinos de La Isleta, la actualmente denominada plaza de Marruecos recupere el nombre de la plaza del Carmen. Para más detalles una plaza de forma triangular situada entre las calles Umiaga, Tanausú y Semidán.

Interviene el Sr. Concejil-Presidente para manifestar que se van hacer las gestiones desde el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y que el impulsor de esa medida fue él.

- Dado que en el primer plan de asfaltado de Las Palmas de Gran Canaria no había ninguna calle del distrito y dado la situación en la que se encuentran las mismas, se ruega que se asfalten las calles.

- Que se realice una campaña informativa sobre la subida de los tributos para los ciudadanos del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

2.- PREGUNTAS ORALES:

Por parte del Grupo Municipal VOX

- ¿Siguen pensando que no hay que aumentar la presencia de la policía local en el distrito .especialmente en la Playa de Las Canteras?

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejil Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

- ¿Nos pueden indicar el número de efectivos de la policía local que están actualmente en activo en nuestro distrito y en la playa de Las Canteras?

Por parte del Grupo Municipal Popular

- ¿Dónde se van a celebrar los mogollones del Carnaval 2025?
- ¿Cuántas personas pernoctan en la calle en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- ¿Cuántas acciones de desratización se han realizado en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme en el 2024?

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

Interviene D. Francisco Javier Hernández Cabrera, para quejarse de la falta de limpieza y de seguridad en La Isleta.

Interviene D. José Francisco Rosales Ramírez, nieto de Celestino Ramírez, para agradecer la aprobación de la moción, y manifestar el deseo de que se le reconozca un lugar público, siendo lo ideal la entrada del Confital.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Resolución 1062/2025, de 20 de enero)

Ricardo Ríos Cabrera

Código Seguro De Verificación	C5RZ7QuNhoQSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2025 09:35:33
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	27/03/2025 08:12:10
Observaciones		Página	14/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

